



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**IHAEM**  
INSTITUTO HACENDARIO  
DEL ESTADO DE MÉXICO

# Boletín Económico y Financiero

Mensual



Diciembre 2020

# Lo más destacado del mes de diciembre de 2020

## ❖ ***IP pugna por topar pago de utilidades ante cambios en outsourcing***

Ante la inminente prohibición de la práctica mediante la cual algunas empresas contratan su nómina a través de una filial propia para liberarse del pago de utilidades a los trabajadores, el llamado “insourcing”, el sector empresarial avanza en la negociación para establecer un tope a dicho pago, adelantó Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Al salir anoche de la reunión que él junto con otros representantes de la iniciativa privada sostuvieron con el Ejecutivo Federal para negociar modificaciones a la iniciativa de reforma que endurecerá la regulación de la subcontratación laboral, el líder de los industriales se mostró optimista y afirmó que el sector empresarial está más tranquilo pues la implementación de los cambios no se dará de manera inmediata, sino que habrá un período de transición.

A su salida de Palacio Nacional, Cervantes Díaz agregó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró “sensible” sobre el hecho de que las empresas no pierdan competitividad en el marco del T-MEC, derivado con los cambios a la subcontratación, y recordó que lo que se busca que al trabajador le vaya bien.

## ❖ ***Precios mundiales de los alimentos escalan a niveles máximos en casi 6 años: FAO***

Los precios mundiales de los alimentos subieron por sexto mes consecutivo en noviembre, llegando a un máximo de casi seis años, dijo el jueves la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con la mayor alza mensual para la medición desde julio de 2012.

El índice de precios de la FAO, que mide las variaciones mensuales para una canasta de cereales, oleaginosas, productos lácteos, carnes y azúcar, promedió 105.0 puntos el mes pasado frente a la cifra de octubre de 100.0, revisada desde 100.9.

La FAO indicó además que las cosechas de cereales en todo el mundo seguían en camino de alcanzar un récord anual en 2020, a pesar de que recortó ligeramente sus pronósticos por tercer mes consecutivo.

## ❖ ***La otra tragedia: Por pandemia cierran 1 millón de Mipymes en México***

Ante el cierre de poco más de un millón de negocios en México, las empresas señalaron que requieren más apoyos fiscales y aplazamiento de pagos a créditos o servicios para poder hacer frente al difícil panorama provocado por las afectaciones del coronavirus.

De acuerdo con el estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de las 4.9 millones de empresas micro, pequeñas y medianas que había en el 2019, sobrevivieron 3.85 millones, es decir, un millón 10 mil 857 establecimientos o 20.81 por ciento cerraron sus puertas definitivamente.

“Es decir, justo el periodo de la pandemia coincide con un incremento en la mortalidad de los establecimientos, no podemos afirmar la causalidad, pero definitivamente podemos decir que la pandemia tiene un factor dentro de todo esto”, mencionó Julio Santaella, presidente del Inegi, en videoconferencia.

# Lo más destacado del mes de diciembre de 2020

## ❖ ***Entidades incumplen en transparencia de la información del gasto social (Estado de México, con el mejor comportamiento)***

Las entidades del país han demostrado rezagos en materia de transparencia en el transcurso del 2020, ya que, según aregional, no hay información precisa sobre los recursos que utilizan para el rubro de asistencia social a grupos vulnerables, ni detallan la planeación de los ingresos y gastos para temas alimentarios, de salud y bienestar comunitario.

A través de la primera edición del Índice de Transparencia del Gasto Social en las Entidades Federativas (ITGSocial), la consultoría dio a conocer que los estados no rinden cuentas sobre los recursos relacionados con el desarrollo social. El promedio nacional de este indicador es reprobatorio, con 58.23 puntos, en una escala de 0 a 100 puntos posibles.

En la primera evaluación del ITGSocial, en el nivel alto estuvieron en total cinco entidades; el Estado de México se colocó en la primera posición, con 78.03 puntos, seguido de Baja California y Sinaloa, con 77.95 y 75.59 puntos, respectivamente. “El DIF del Estado de México cuenta en su sitio con información actualizada, en algunos rubros a octubre del 2020. En cuanto a información histórica concentra información organizada desde 2015. Respecto a las fracciones de transparencia, éstas se revisaron a través del sitio Ipomex, en general con formatos llenados correctamente para el 2020”, ahondó García Carrillo.

## ❖ ***¡Es oficial! Senado aprueba que empresas asuman pago de luz e internet en home office***

El pleno del Senado aprobó la noche de este miércoles las reformas a la Ley Federal del Trabajo para avalar y regularizar en México el teletrabajo, también conocido como home office.

El dictamen, avalado con 91 votos a favor, reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Con esto, los empleadores deberán asumir los costos derivados del trabajo a través de la modalidad de teletrabajo, incluyendo, en su caso, el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de la electricidad.

## ❖ ***Saca chispas' reforma a la ley de Banxico***

El Banco de México (Banxico) advirtió de los perjuicios y riesgos de la iniciativa de reforma a la Ley del banco central y propuso reforzar algunas de las preocupaciones que fueron objeto de la iniciativa, que no vulneraran a la autoridad monetaria, sin forzarlo a adquirir activos en moneda extranjera, pero no fueron incluidas en el proyecto aprobado.

En entrevista con El Financiero Bloomberg, Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México, detalló que la semana pasada entablaron una mesa de trabajo junto con la Comisión de Hacienda del Senado, en donde propusieron la creación de un Consejo en conjunto con la Secretaría de Hacienda, para evitar que Banxico fuera forzado a adquirir activos en moneda extranjera, que de acuerdo con el banquero central, no son útiles como reserva internacional.

# Lo más destacado del mes de diciembre de 2020

## ❖ **Contribuyentes solventarán 56% del gasto para el 2021**

El pago de impuestos de los contribuyentes solventará 56.1% del gasto total del gobierno el próximo año, que asciende a 6.2 billones de pesos, de acuerdo con el Paquete Económico que aprobó el Legislativo. Este porcentaje es el menor registro en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En el 2019, su primer año de gobierno, los contribuyentes solventaron 56.7%, mientras que para el 2020 se aprobó que aportaran 57.4 por ciento.

En total, en el 2021 el gobierno, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), obtendrá 3 billones 533,031 millones de pesos, lo que resulta menor en 0.3% respecto a lo que se aprobó para el 2021.

El gravamen que dejará mayores recursos al erario público será el Impuesto sobre la Renta (ISR), con 1.9 billones de pesos, mientras que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recaudará 978,946 millones de pesos, y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) dejará recursos por 510,702 millones.

## ❖ **Panorama para la economía mexicana mejora a una contracción de 9% en el 2020, prevé IMEF**

La actividad económica mexicana registrará una caída del 9 por ciento en el 2020, de acuerdo con la Encuesta Mensual de Expectativas Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), realizada por el Comité Nacional de Estudios Económicos.

Dicha cifra, señala una mejora respecto a las de septiembre y octubre que pronosticaban, ambas, una caída del 10 por ciento, de acuerdo con el IMEF.

Mientras que para el 2021, se adelanta una mejoría en la economía mexicana del 3.1 por ciento, mayor a la del mes pasado (octubre) cuando esperan un avance del 3 por ciento.

En esta ocasión, la encuesta recoge las expectativas de 33 de sus miembros, todos ellos economistas.

De acuerdo con el informe, los encuestados el pronóstico más optimista es de un retroceso del 8.1 por ciento y el de la mayor caída es de 10.5 por ciento.

## ❖ **Inicia nueva era del sistema de justicia laboral en el país**

Después de cuatro años desde que en el sexenio pasado se emprendieron una serie de reformas de justicia cotidiana, este miércoles inicia en ocho estados la primera etapa del nuevo sistema de justicia laboral, en el que la conciliación será el primer paso para resolver los conflictos laborales y se “jubila” a las juntas de conciliación y arbitraje para transitar a tribunales del Poder Judicial.

El nuevo sistema de justicia laboral fue una iniciativa de carácter nacional, pero después se convirtió en exigencia como parte de los tratados comerciales de México, como es el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La primera etapa del nuevo sistema de justicia laboral comienza en ocho estados: Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas. A partir de hoy estarán operando en esas entidades las nuevas instancias de impartición de justicia, es decir, los centros de conciliación locales, así como tribunales federales y locales.

## Fuentes de Información:

